



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

31
FOJA

EXPEDIENTE N° 2.125/99.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Contaduría General.-

S/solicitud de elementos en desuso, formulada por el GRUPO SCOUT N° 392 "SAN JOSE".-

DICTAMEN N° 1.100/99.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 14 de octubre de 1999.-
JRS.-



Pablo Luis Anglors
Dr. PABLO LUIS ANGLORS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa